

Género, sociedad e historia en los nombres de lugar: una mirada panhispánica / Xéneru, sociedá ya historia nos nomes de llugar: una güeyada panhispánica. Fuente-Cornejo, T. & Cano-González, A. M.^a (Eds.) (2025). Uviéu: Universidá d'Uviéu; Academia de la Llingua Asturiana. 387 pp.

El volumen constituye la cuarta publicación impresa del proyecto *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhisp.org/es>), editada en esta ocasión desde la sección *Toponimia asturiano-leonesa*. Un prólogo de Pascual Riesco Chueca y Claudia Elena Menéndez Fernández (pp. 9–15), que sirve de presentación a los trabajos incluidos, nos informa de las características del *Toponomasticon Hispaniae*, de sus objetivos, de las secciones o subproyectos en que se divide y de los resultados obtenidos hasta la fecha.

Ana Boullón, en «Ousenda, Aragunde, Orraca. A antropónimia feminina en Galicia» (pp. 17–50), estudia los topónimos medievales creados con el genitivo del nombre personal. La reducida proporción de ginecónimos en ese grupo (un 6%) se ve minorizada por un sesgo patriarcal de la tradición toponomástica, que tiende a ver genitivos de un andrónimo en topónimos que también podrían contener el correspondiente femenino. Remitir *Ousende* y *Vilousende* a *Adosindus* chocha con el hecho de que el CODOLGA registre 25 casos de este nombre frente a 509 del femenino *Adosinda*. Sirviéndose del examen de varios elementos compositivos de la antropónimia germánica medieval (-ilo, -sende, -ildi, -gunti), subraya la necesidad de atender a la frecuencia de uso a la hora de establecer etimologías, de acuerdo con el principio de que existe una relación directa entre la frecuencia de uso de un nombre personal y su fecundidad.

Ana Cano se ocupa, paralelamente, de los «Antropónimos femeninos na toponimia asturiana» (pp. 51–75). Su identificación viene estorbada por la identidad formal de los ginecónimos en -a con el adjetivo creado del andrónimo correspondiente, en femenino para concordar con *villa* u otro sustantivo, tal como indica ya una de las categorías («Topónimos con antropónimo femenino o adjetivados con sufijo femenino») del corpus de partida. A la dificultad de diferenciarlos se suma el sesgo patriarcal mencionado por Boullón. Lo exemplifica el caso de *Proaza*, para el que se admite como posible étimo un latino *Probatius* cuando los repertorios también atestan el femenino *Probatia*. Entre los topónimos compuestos, se les dedica atención a los formados con *Aurea* (> *Oria*), *Maria*, *Maura* (> *Mora*), *Eulalia* (> *Olaya*) o *Caecilia*, este último presente en topónimos como *Caicía*, un compuesto precedido de *casa de* (> *ca-i-*). Responde a la misma estructura *Casorvía*, con el nombre medieval *Aurovita* (-*orvía*), que aunque también se usó como masculino, es más probable que se trate del femenino, también por razones de frecuencia de uso.

Emili Casanova (pp. 77–105) nos ofrece la «Etimología de quince topónimos valencianos actuales con raíz medieval», con probatorio apoyo documental. Son los siguientes: *El Poyo* (barranco), adaptación de un apellido toponímico aragonés *Pueyo* (< PÓDIU). *Horquera* es también alteración de un antiguo aragonés *Forquera* (< FURCARIA) castellanizado. *La Rodana*, *Les Rodanes* y otros se explican, contra la opinión de Coromines, como derivados de RÓTA. *Cartaina* remite a un étimo CARTAGINEM, pues designa un lugar situado en el camino heredero de la vía romana de Cartago Nova a Lucentum. *Millerola* / *Ninyerola* son forma antigua y actual de un mismo topónimo derivado de *miliarium*, mientras que un homónimo *Ninyerola* fue antes *Llinyerola*, derivado del latín LINEA. *Espioca* se relaciona con la familia de *espiar*, pues designó una torre vigía. *Otos* se explica a partir del adjetivo latino ALTUS. Para *Bel* se acepta la posibilidad de que sea adaptación de un apellido toponímico aragonés *Biel*. *La Cuta* se remite al latín ACÚTA. En *Missena* se sugiere partir de un antropónimo latino. Para *Mojolí* se ofrecen diferentes posibilidades, entre ellas la de que fuese en origen un apellido francés o italiano. *Penella* (Castell de, Barranc de)

se formó a partir del apellido. *Roteros* es término de la familia de *rumpere*, *ruptu*, y haría referencia a personas que abren caminos. *Torruberos*, finalmente, se explica como gentilicio de alguna de las localidades riojanas llamadas *Torroba* (< TURRE ALBA).

Toribio Fuente Cornejo, en «El topónimo leonés las Bodas» (pp. 108–129) compara el nombre de este lugar leonés con un grupo de formas de abundante presencia en la toponimia peninsular, unas probablemente de significado hidronímico y otros fitonímico. Para las primeras se supone un tema céltico *BODO (cf. *bodón* ‘charco’ o el fr. *boue* ‘lodo’) y los segundos se suelen relacionar con el latín BŪDA ‘espadaña’, pero todo parece indicar que hubo una convergencia de los resultados de unos y otros. No se rechaza la pertenencia a este grupo del topónimo leonés, pero sus registros medievales (*Bobata*, *Bouata*, *Bovada* hasta mediados del s. XIII, *Bodas* desde 1257) y los de otros semejantes obligan a leer *bovata* como proparoxítono, lo que se opone a su posible relación con un derivado de *bove* ‘buey’ con el sufijo participial, de ahí que el autor se incline por la relación del topónimo con el concepto de ‘bóveda’, tal como se ha propuesto para los diferentes *Bóveda*, *Bobadilla* etc., sea a partir de un étimo latino (*VŌLVITA), sea del germánico (*BŪWITHA) propuesto por Corominas considerando la sistemática grafía con *b*- en los *bovata* de la documentación medieval.

Con el título de «Toponimia y Gramática Histórica en el Dominio Lingüístico Ástur» (pp. 131–157) Xosé Lluis García Arias expone algunas de las características singulares de este dominio y sus manifestaciones en la toponimia, comenzando por la metafonía o inflexión de la vocal tónica por efecto de la postónica final. Ofrece ejemplos topónimos de primera y segunda metafonía (según se altere un grado o dos la vocal tónica) por efecto de *-u* y de *-i* finales y explora manifestaciones de estos fenómenos en la toponimia de otras áreas peninsulares. A partir de la toponimia sugiere una posible declinación bicasual (universal/genitivo) y aún una declinación tricasual, posiblemente extendida también por otras zonas hispánicas. Dada la estrecha relación entre la metafonía vocálica y la triple concordancia de género, expone también su sospecha de que se conserven restos de este otro fenómeno en dominios distintos del ástur. Dedica un apartado específico a la doble inflexión de la vocal tónica por efecto de yod y la ilustra igualmente con numerosos topónimos y apelativos, ampliados con algunos ejemplos de inflexión provocada por una wau. Concluye ilustrando la pervivencia del elemento prerromano en los derivados del tema hidronímico SALIA o en apelativos como *cantabria* ‘cordal de caliza’, ‘cordal peñascoso’.

Jairo García Sánchez, en «Cedillo, un topónimo en apariencia sencillo, pero con varias aristas» (pp. 159–170) se ocupa de la etimología de este nombre presente en *Cedillo de la Torre* (Segovia), *Cedillo del Condado* (Toledo) y otros topónimos con ese término. Concluye que contienen un antropónimo o sobrenombre medieval formado con el diminutivo en *-illo* (< *-iello* < -ĒLLU) del arabismo *Cidi*, *Cid* (< SAYYID ‘señor’), si bien para el topónimo Cedillo cacereño mantiene ciertas reservas, que lo llevan a proponer una hipótesis fitotoponímica alternativa.

En «‘Para chicas guapetonas’ / Villafranca y Angresuela.... Decires geográficos contenidos en el Onomasticon Cataloniae» (pp. 171–184), José Enrique Gargallo examina diferentes creaciones fraseológicas y paremiológicas vinculadas a 234 topónimos, 230 de ellos pertenecientes al dominio lingüístico catalán. El autor analiza los diferentes dictados tópicos desde el punto de vista semántico y el de sus estructuras formales y establece diferentes categorías y fórmulas que serían aplicables a este tipo de creaciones populares suscitadas por topónimos en otras áreas.

Javier Giralt trata siete nombres de ríos turolenses en «Hidrónimos al este de la provincia de Teruel (Aragón)» (pp. 185–207). Uno de ellos es *Algars*, un plural de *algar*, del andalusí ALGĀR ‘la cueva’. *Bergantes* sería resultado de un celtismo *brigantes* ‘los que viven en las tierras altas’. *Guadalop* o *Guadaloze* tiene en su primer elemento el arabismo WAD- ‘río’, pero no con el zoónimo *lobo* ni el antropónimo *Lope* o *Lopo*, pues la forma medieval *Guadalof* hace más verosímil un étimo wādī l-lawḥ ‘el río de la tabla’. Para *Mezquín/Mesquí*, junto a la hipótesis que lo vincula al

andalusí *miskín* ‘pobre’, defendida por Corominas y por Corriente, que haría referencia a la escasez de caudal, propone la hipótesis de que el río tomase el nombre de la población, que procedería de otro arabismo *maskin* ‘casa’, pues los registros medievales se refieren a *Mezquino* como lugar habitado. Para *Tastavins*, frente a la interpretación como compuesto del verbo *tastar* con el plural de *vin*, Giralt sugiere un fitónimo andalusí *tištāwun*, que designa un helecho.

En «Antropónimos y hagiónimos femeninos en la toponimia de Extremadura» (pp. 209–227), José Antonio González Salgado destaca la baja proporción de nombres de mujer en la toponimia extremeña, ilustrada en la comparación de los topónimos compuestos con *don / doña* y *tío / tía*. En los nombres de municipios, señala únicamente cinco casos: *Cristina, Magacela* (con el ginecónimo arábigo *Gazzala*), *Torremenga* (con uno de los hipocorísticos de *Dominga*), *Mengabril* (analizado como *Menga Abril*) y *Descargamaría*, donde *María* tendría un valor genérico de ‘mujer’. Son más dudosos otros para los que se ha propuesto origen antropónímica (*Gata, Alía, Pescueza...*), y en casos como *Floriana, Caya* y semejantes no es posible saber si contienen un nombre femenino o una forma adjetiva del masculino. Completa el trabajo el examen del género de los hagiotopónimos; aunque responden a motivaciones muy distintas, también en este caso la proporción de los femeninos es muy inferior.

Mikel Gorrotxategui y Goio Bañales, en «Amalia, Juliana y María, toponimia de origen minero en Sopuerta, Bizkaia» (pp. 229–253), examinan los topónimos creados en la zona por la minería, en parte genéricos y en parte específicos, relativos a diferentes elementos de esa actividad, con abundante material gráfico y cartográfico e información de carácter histórico y etnográfico. La minería provocó en algunos casos alteraciones de topónimos preexistentes (*Lalén / Alén, Olabarrieta / Labarrieta / Barrietas*) y produjo numerosos neotopónimos, entre los que destaca la elevadísima frecuencia de los constituidos por un nombre personal femenino, que en algunos cotos se acerca al 50% del total de los nombres de las minas.

Claudia Elena Menéndez se ocupa de «El elemento *muert*–/*mort*– en la toponimia asturiana: un análisis documental y motivacional» (pp. 255–268). Entre los derivados con los sufijos correspondientes al latín *-aria, -ariu* se encuentran formas mencionadas en enumeraciones medievales de tipos de terreno, para las que se duda entre un significado de ‘pastos muertos’ y otro de ‘aguas estancadas’, e incluso una tercera motivación relacionada con enterramientos y necrópolis. Los topónimos compuestos con el adjetivo (*morto, muerto, morta, muerta*), sin descartar motivaciones de carácter anecdotico, parecen responder también a los valores agronómico o hidronómico mencionados, y en casos como *Buei Muertu ~ Guoi Muortu*, con paralelos en otras áreas peninsulares, el aparente zoónimo del primer elemento podría ser alteración (tempranísima, a juzgar por los registros medievales) de un apelativo hidronómico prelatino relacionado con los estudiados por Toribio Fuente en esta misma publicación.

En «Cidores del Páramo, Ozores y los dos (o tres) orígenes de Azores» (pp. 269–290), Emilio Nieto Ballester se ocupa de la etimología de *azor*, que remonta a un latín ACCÉPTŌRE y variantes, en los diferentes dominios lingüísticos hispánicos y examina la presencia de ese nombre y sus derivados en la toponimia. *Cidores del Páramo, Torrecidores* y otros topónimos semejantes se explican por la coexistencia en castellano, al lado del común *azor*, de un resultado *cetor, citor*, que no sobrevivió como apelativo. Frente a la abundancia de topónimos pertenecientes a este tema en la toponimia de otras áreas, parece menor en la catalana, donde se registra la forma *astor*. El autor sugiere, contra lo comúnmente aceptado, que pretenezca a este tema el apellido *Ozores*, pues considera improbable que desde el patronímico originario de *Osorio* se hubiese producido la misma alteración consonántica, sin excepción. Tanto *Azor* como *Astor* existen como apellidos, pero el autor los cree sobrenombres formados con el apelativo y no de origen toponímica.

Ícaro Obeso, en «Finxos. Paisaxes que marquen» (pp. 291–301) reflexiona sobre el lugar de la toponimia en la percepción del espacio geográfico y del paisaje y sobre su dimensión humana,

emotiva, identitaria y patrimonial. Ofrece así mismo una «clasificación de los topónimos de acuerdo con su significado» y concluye con un apartado dedicado a la representación cartográfica de la toponimia y al proceso de estandarización de la información geográfica según la directiva europea INSPIRE, particularmente en el caso asturiano.

José Luis Ramírez Sádaba estudia en «Los topónimos de la Rioja Alta terminados en *-uri*» (pp. 303–319) una serie de topónimos riojanos que contienen el apelativo vasco *uri*, equivalente al latín *villa*, atestados desde el siglo XI y que se usaron y usan como argumento para sostener la hipótesis de una antigua Rioja vascófona. Con abundante apoyo documental, el autor demuestra que se trata en efecto de topónimos vascos, pero no justifican la existencia de la lengua vasca con anterioridad en la zona, pues son debidos a una repoblación promovida por los reyes de Navarra, a partir del siglo XI, con colonos que hablaban un dialecto vasco occidental. En la documentación anterior, del siglo X, no hay rastro de elemento vasco en la toponimia de esa área: es toda latina o, como mucho, árabe, y hay pruebas de que antes de Roma el territorio estaba ocupado por el pueblo de los Berones, indoeuropeos.

En «Nombrar desde los márgenes: cuatro ilustraciones toponímicas de la lucha campesina por la vida» (pp. 321–347), Pascual Riesco Chueca nos ofrece en la primera un estudio de los topónimos castellanos *Bocigas*, que explica como derivados del término *boza* con el sufijo *-IVU > -ío*. La segunda se ocupa de topónimos como *Candeleda* y *Candelario*, explicados mediante el apelativo prelatino *cándano* y sus variantes, designaciones de la leña seca usada como combustible para la lumbre. En la tercera trata diferentes topónimos formados por un compuesto o derivado de *FOLIA*, relativos al aprovechamiento de la hojarasca y las hojas de los ábores. En la cuarta remite a un étimo (EX)SQUALIDARE para diferentes topónimos y apelativos relativos a la acción de desbrozar monte para dedicarlo a cultivo, unos con pérdida de la *-d-* intervocálica (*escajo*, *escayo*, *Valdescayos*, *Escallada*, *Escallal...*), otros con su conservación por síncopa vocálica (*Escaldar*, *La Escaldada...*), que en casos como *escarde*, *escardar* debieron de confluir con derivados de *carduus*.

Carlos Rizos se pregunta «Es *Estopiñán/Estopanyà* un topónimo basado en un antropónimo femenino?» (pp. 350–366). El minucioso historial de registros escritos del topónimo desde el siglo XI y las variantes con que se registra el nombre personal *Stephania* justifican la preferencia, entre las diferentes hipótesis etimológicas propuestas para el topónimo oscense y sus cognados, por la que los vincula a un derivado en *-ANUM* de ese ginecónimo. Si en otros trabajos del volumen se hace referencia a la dificultad de identificar en la toponimia nombres femeninos cuando coinciden en la forma con el femenino adjetival formado a partir del correspondiente nombre masculino, estaríamos aquí ante un equivalente de sentido contrario, donde un nombre femenino origina un adjetivo masculino, en este caso probablemente para concordar con el *castrum* de las atestaciones más antiguas.

Cierra el volumen Javier Terrado con «Sobre el concepto de labilidad en toponimia» (pp. 367–386). Entiende por labilidad la inestabilidad o variabilidad anómala de un topónimo, que puede ser semántica (como la causada por el calco semántico o la etimología popular), formal o referencial. Ejemplifica la labilidad formal en topónimos turolenses cuyos registros documentales hacen dudar si se refieren al mismo lugar, como *Ababuj* (*Ababuj*, *Fababux* y *Fababuix* en la documentación), *Jarque* (*Xarch*, *Xiarch*, *Exiarch*, *Ejarque*) y *Valacloche* (*Vallacroch*, *Vallacroix*). Denomina labilidad referencial a la variación del referente o realidad designada por el topónimo y la ilustra con *Urgell* (en origen nombre de una pequeña población que pasó a adquirir valor coronímico, como nombre de un amplio territorio), y las parejas formadas por los topónimos oscenses *Riols* y *Fermós* y los turolenses *Cella* y *Celfa*, donde un topónimo amplía su espacio ocupando el de otro, que acaba por desaparecer.

Gonzalo Navaza Blanco
Universidade de Vigo